DOCUMENTO
Certificado: **CERTIFICACION NOTA 2 ejercicio**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **RVSNM-MSW5C-V65AK**
Página 1 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS.Firmado 22/10/2021 07:56
2.- GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, Directora Hospital Febles Campos, de IASS .Firmado 22/10/2021 14:35

ESTADO
FIRMADO
22/10/2021 14:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

Dª. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER FIJO DE UNA (1) PLAZA DE MÉDICO ADJUNTO, ESPECIALIDAD REHABILITACIÓN, GRUPO A1, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

*"Siendo las 12:30 horas del día **21 de octubre de 2021**, en el Salón de Actos del Hospital Febles Campos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, púlbica de 1 plaza de Médico Adjunto, especialidad Rehabilitación, Grupo A1, vacante en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluida en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:*

Comprobado por laPresidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

Presidenta: *Dª. Guadalupe González González, Directora del Hospital Febles Campos*

Vocales:

1. *D. Agustín Miguel García Bravo, Jefe de Sección de Rehabilitación. Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria*
2. *D. Francisco Sosa Tolosa del Valle, Médico rehabilitador. Hospital Universitario de Canarias, Educador, Hogar Sagrada Familia.*
3. *D. Jose Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de Sección, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.*
4. *D. Raúl Zamora Rodríguez, Jefe de sección de Rehabilitación. Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria*

Secretario: *Dª. Virginia Domínguez de León, Responsable de Unidad. Servicio de Relaciones Laborales y Organización.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

Primero.- *Calificar a la candidata presentada al segundo ejercicio, consistente en la exposición, defensa y evaluación del Proyecto Técnico aportado en el plazo de presentación de la convocatoria. Dicho ejercicio se valora entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superar este ejercicio, conforme a lo establecido en la Base Séptima de las específicas, resultando lo siguiente:*

DNI	***APELLIDOS Y NOMBRE***	***NOTA PROYECTO TÉCNICO***
*****5074H*	*VALENZUELA ORTIZ, MARIA*	*9,5*

Segundo.- *Publicar la puntuación obtenida por la aspirante que ha superado los dos ejercicios de la fase de oposición, de acuerdo con la fórmula de corrección de la Base Séptima de la convocatoria, [(P.P.T.*0,40)+(P.T.*0,60)]*0,60:*

DNI	***APELLIDOS Y NOMBRE***	***PPT*0,40***	***PT*0,60***	***NOTA FINAL*0,60***
*****5074H*	*VALENZUELA ORTIZ, MARIA*	*3,80*	*5,70*	***5,70***

Tercero.- *Disponer un plazo de* ***DIEZ (10) DÍAS HÁBILES****, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones de la fase de oposición, para que los/las aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Séptima de las específicas:*

- ***Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:*** *se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.*

- ***Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas:*** *Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.*

- ***Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:*** *Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.*

- ***Acreditación de la formación específica:*** *Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsa, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.*

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:20 horas de la fecha señalada anteriormente, finaliza la sesión en el lugar y fecha indicada anteriormente".

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de

este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. "in fine" de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.----------

VºBº

LA PRESIDENTA, **LA SECRETARIA**

Guadalupe González González Virginia Domínguez de León

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.iass.es/verificador

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

ANEXO

En relación a la Convocatoria Pública para la cobertura, con carácter fijo, de **1 (una) plaza de Médico Adjunto, Especialidad Rehabilitación, Grupo A1,** mediante el sistema de concurso-oposición, la cual se proveerá por el turno de acceso libre, vacante en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, así como la configuración de una lista de reserva, se establece lo siguiente:

Conforme a las Bases, y dentro del plazo de 10 días hábiles, la aspirante podrá acudir a los siguientes lugares:

- Registro General del IASS, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

- Oficinas de asistencia en Materia de Registro del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de internet en el link https://citaprevia.tenerife.es o mediante llamada telefónica al teléfono de Atención Ciudadana número 901501901.

- Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.

- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta: Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que la presentación de la documentación se lleve a cabo de manera presencial, en la modalidad de cita previa, se deberá cumplir las siguientes medidas:

- Se deberá acudir a la cita a la hora establecida en la misma. Por favor no acuda antes o después de su hora para evitar así esperas innecesarias o demora en la atención a otros ciudadanos.

- La atención será individual, permitiéndose únicamente la entrada de acompañantes para aquellas personas que por razón de edad o condiciones, necesiten de la ayuda de otras personas.

- A fin de garantizar la distancia de seguridad y el respeto a las limitaciones de aforo se controlará el acceso al centro, por lo que pudiera darse la circunstancia de que las personas deban esperar en el exterior del edificio.

- Las oficinas disponen de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, que se deberá utilizar tanto a la entrada como a la salida del recinto.

- Se deberá observar en todo momento las indicaciones del personal de la oficina evitando la interacción física tanto dentro como fuera de las instalaciones.

- **Si acude al Registro General del IASS, sito en el edificio del Centro Sociosanitario de mayores de Santa Cruz de Tenerife, se le tomará la temperatura a su llegada. Para el acceso a la oficina será obligatorio el uso de mascarillas quirúrgicas, FFP2 o FFP3. No se permite el acceso a las personas cuya temperatura sea superior a 37,5 grados. No obstante, antes de tomar esta medida y en caso de producirse esta circunstancia, se realizarán dos tomas de temperatura dejando pasar entre una y otra varios minutos.**

INSTITUTO INSULAR
DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIOSANITARIA

Solicitud para valoración de documentación en fase de concurso de la Convocatoria Pública de Médico Adjunto, Especialidad Rehabilitación.

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NOMBRE: APELLIDOS

NIF: DOMICILIO:

LOCALIDAD: C.P: TELEFONO:

E-MAIL

EXPONE QUE:

HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE REFERENCIA,

SOLICITA:

SEA ADMITIDA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA A EFECTOS DE VALORACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO

FECHA

FIRMA

El Solicitante

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Sus datos personales serán tratados en el marco y con la finalidad de tramitar los correspondientes procesos de selección de personal a los que usted se ha presentado. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado y, en su caso, la ejecución de posibles medidas precontractuales en el ámbito laboral. En atención a los fines descritos, sus datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en cada caso, incluyendo las de tipo laboral o judicial, en función de la normativa aplicable, según los casos. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, pudiendo solicitar la misma en el correo seleccioniass@iass.es

“En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de “Gestión de Personal”, bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife www.iass.es. La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable”.